ANALISIS DEL SECTOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. HA-CONV-INT-001-2025

"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER Y AMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARI E.S.P, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS"

1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.
Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo

2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas

en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

La gestión de residuos sólidos es fundamental en la planificación municipal de Hacarí, Norte de Santander, debido a su influencia directa en la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental del municipio. En la actualidad, Hacarí enfrenta importantes retos en cuanto a la recolección, disposición y tratamiento de los residuos, lo que hace necesario la implementación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) que responda a las necesidades actuales de la comunidad. Este proceso resulta crucial para optimizar la gestión de residuos, reducir los impactos ambientales, fomentar un desarrollo más sostenible y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

La presente iniciativa tiene como objetivo aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre el municipio de Hacarí, Norte de Santander y administración publica cooperativa agua vida Hacarí e.s.p, para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos. Este esfuerzo colaborativo tiene como objetivo proporcionar al municipio una herramienta de planificación eficiente que integre las mejores prácticas para la gestión integral de residuos. Para ello, se implementarán enfoques estratégicos que abarcan desde el cumplimiento de los objetivos establecidos hasta la creación de centros de acopio y reciclaje, con personal debidamente capacitado para la correcta disposición final. Se establecerán canales de comunicación eficientes con la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, y se fomentará un compromiso sostenido a largo plazo por parte de las autoridades locales, empresas y ciudadanos.

La implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) permitirá al municipio reducir la contaminación atmosférica, hídrica y del suelo, al optimizar la disposición de los residuos y promover el reciclaje, lo que disminuirá la cantidad de desechos que se destinan a vertederos y cuerpos de agua. Asimismo, contribuirá a la disminución de la proliferación de vectores de enfermedades, mejorando las condiciones de higiene pública y mitigando riesgos sanitarios. Desde el punto de vista económico, la valorización de los residuos facilitará la recuperación de materiales reutilizables o comercializables, impulsando una economía circular. A nivel social, se fomentará la sensibilización y educación ambiental de la población, lo que facilitará la creación de entornos urbanos más limpios y organizados, y mejorará la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Esta iniciativa se alinea con el Plan de Desarrollo Municipal Hacarí 2024-2027, específicamente con el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, que prioriza el fortalecimiento de la gestión ambiental y la planificación territorial sostenible en el municipio. La implementación del PGIRS es una acción clave para avanzar hacia una gestión integral de residuos sólidos, contribuyendo no solo a la sostenibilidad ambiental, sino también al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y al ordenamiento eficiente del territorio.

Aunar estos esfuerzos es fundamental para garantizar un desarrollo rural inclusivo y sostenible, que fortalezca el tejido social y económico del municipio, asegurando el bienestar de las generaciones actuales y futuras en Hacarí. Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de realizar un convenio interadministrativo con la Administración Pública Cooperativa Agua Vida Hacarí E.S.P., para llevar a cabo: **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER Y AMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARI E.S.P, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS"**

3. ALCANCE DETALLADO, CANTIDADES DE SUMINISTRO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente el Municipio, incluyendo además la variación de los precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

Tabla 1. Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UND	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1.0	**PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO**				
	Proyecto 1 Instrumentos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos				
1.1	Seguimiento a la Implementación del PGIRS	GLB	1	$ 4.015.789,00	$ 4.015.789,00
1.2	Implementación y Desarrollo del Comparendo Ambiental	GLB	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 6.815.789,00**
2.0	**PROGRAMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA**				
	Proyecto 1 .Diseñar e Implementar un Esquema Eficiente y Efectivo de Recolección y Transporte				

	Desarrollar la Actividad bajo el marco de la Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo.	GLB	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
	Proyecto 2. Acciones de mejoramiento y control de los puntos críticos.				
2.3	Capacitar a los operarios del servicio de aseo en la actividad de recolección y transporte	GLB	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
2.4	Identificación e intervención de puntos críticos (existentes y nuevos)	GLB	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 7.500.000,00**
3.0	**PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y AREAS PÚBLICAS**				
	Proyecto 1 Fortalecimiento de la Prestación del Servicio Público de Aseo en la Actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas.				
3.2	Realizar charlas sobre el uso adecuado de las cestas, canastillas públicas y/o puntos ecológicos	GLB	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
	Proyecto 2. Supervisión a la Actividad de Barrido y Limpieza.				
3.3	Diseño e implementación de Estrategia de Supervisión para la vigilancia y control a la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	GLB	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
3.4	Elaborar plan de limpieza y mantenimiento de cestas ubicadas en vías o áreas públicas	GLB	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
	Proyecto 3. Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC)..				
3.5	Diseñar e Implementar una Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para el manejo adecuado de residuos sólidos en las vías y áreas públicas.	GLB	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
3.6	Realización de talleres de sensibilización y capacitación a los operarios de barrido sobre el almacenamiento de los residuos y presentación de las bolsas	GLB	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 5.950.000,00**
4.0	**PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBEREÑAS**				
	Proyecto 1. Prevención y promoción del Cuidado, Protección y Mantenimiento de Playas y Áreas Ribereñas.				
4.1	Realizar jornadas de educación y cultura ambiental, para el mantenimiento de la limpieza y conservación de las playas ribereñas.	GLB	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00

4.2	Realizar Jornadas Colectivas de limpieza de las playas ribereñas	GLB	1	$ 1.480.000,00	$ 1.480.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 3.180.000,00**
5.0	**PROGRAMA CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES DE LA VÍA Y ÁREAS PUBLICAS**				
	Proyecto 1.Catastro de árboles y de zonas verdes objeto de corte de césped y actualización.				
	Realizar el catastro de árboles que deben ser podados por el servicio público de aseo y su actualización periódica.	UND	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
	Realizar el catastro de las áreas públicas objeto de corte de césped y su actualización periódica.	UND	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 4.000.000,00**
	PROGRAMA LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS				
	Proyecto 1. Fortalecimiento de la Actividad de Lavado de Área Públicas.				
	Realizar el inventario de áreas públicas en el área urbana que serán objeto de lavado.	GLB	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 2.000.000,00**
	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES				
	Proyecto 1. Apoyo y Asistencia a los Recuperadores y/o Recicladores.				
	Fomentar la Creación, Funcionamiento y Formalización de Organizaciones Recicladoras como Prestadores del Servicio de Aseo en la Actividad de Aprovechamiento.	GLB	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 2.300.000,00**
	PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).				
	Proyecto 1. Recolección, Transporte y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).				
	Definir en el EOT Zonas de Manejo de Escombros ZODME.	GLB	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
	Proyecto 2. Eliminación de Botaderos de RCD y Restauración Ambiental.				$ -
	Identificar y cerrar sitios de arrojo clandestino de RCD.	GLB	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 3.500.000,00**
6.0	**PROGRAMA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS**				
	Proyecto 1. Estrategia de Capacitación y Promisión del Aprovechamiento.				
6.1	Establecer alianzas institucionales para adelantar procesos de capacitación comunitaria y social en programa de aprovechamiento, reducción, reutilización y separación en la fuente de residuos potencialmente aprovechables	GLB	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00

6.2	Plan de capacitación para el adecuado manejo de residuos sólidos inorgánicos dirigido a la población recuperadora del municipio de Hacarí	GLB	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
6.3	Publicaciones (plegables, volantes, afiches, etc.) que promuevan la cultura del Reuso, Reutilización, Separación en la Fuente y Reciclaje de Residuos Sólidos Inorgánicos y/o Orgánicos	GLB	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
	Proyecto 3. Acciones de fortalecimiento del aprovechamiento a Los residuos sólidos inorgánicos.				
6.6	Elaboración de un estudio técnico de mercados para el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento con base a la viabilidad establecida en el PGIRS.	GLB	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
6.7	Promover esquemas de colaboración y coordinación entre los prestadores del servicio público de aseo de los residuos aprovechables y no aprovechables mediante capacitaciones en temas Administrativos, Técnicos, Tributarios. Legales y de Prestación del Servicio Público de Aseo	GLB	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 9.200.000,00**
8.0	**PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES**				
	Proyecto 1. Establecer mecanismo para el adecuado manejo, almacenamiento temporal, recolección, aprovechamiento y disposición final de elementos de pos consumo agroquímicos				
8.1	Ejecutar jornadas de Capacitación Comunitaria en el Manejo de elementos de posconsumo agroquímicos y como de realizarse el triple lavado para los envases de agroquímicos	GLB	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
8.2	Efectuar el tiple lavado de envases vacíos de agroquímicos y perforación de elementos de posconsumo agroquímicos	GLB	1	$ 1.760.000,00	$ 1.760.000,00
8.3	Realizar almacenamiento temporal de elementos de posconsumo agroquímicos en el municipio	GLB	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00
8.4	Implementar jornadas de recolección y transporte de elementos de posconsumo agroquímicos	GLB	1	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
	Proyecto 2. Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Especiales (RSE).				
8.5	Crear o establecer los lineamientos y condiciones para prestar el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de RSE.	GLB	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00

8.6	Implementar y Establecer la Actividad de Recolección, Transporte y Disposición de RSE. E	GLB	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 10.310.000,00**
9.0	**PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL**				
	Proyecto 2 . Capacitación y Participación en el Manejo de Residuos Sólidos en el Área Rural.				
9.2	Jornadas de Capacitación Comunitaria en el Manejo de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos sobre (Compostaje, Lombricultura, Separación de Inorgánicos, etc.).	GLB	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
9.3	Campañas educativas y de aseo, dirigidas a la comunidad sobre el manejo de residuos sólidos de forma higiénica al interior de la vivienda y su entorno	GLB	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
9.4	Realizar jornadas de limpieza, recolección y transporte de residuos sólidos en área rural.	GLB	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 8.600.000,00**
10	**PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO**				
10.1	Acciones de Preparación y Actuación para la Reducción del Riesgo y atención de desastres	GLB	1	$ 7.265.000,00	$ 7.265.000,00
10.2	Implementar medidas de atención y mitigación para el manejo de desastres	GLB	1	$ 7.265.000,00	$ 7.265.000,00
	TOTAL PROGRAMA				**$ 14.530.000,00**
	TOTAL				**$ 77.885.789,00**

Nota:
Para la ejecución del convenio se ha dispuesto un aporte del 5% equivalente a ($3.894.289,45) de los recursos necesarios por parte de la **COOPERATIVA AGUA VIDA HACARI E.S.P.** y la administración municipal aportaría el 95% equivalente ($73.991.499,55).

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACION UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76121501	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Recolección y disposición de basuras	Recolección o destrucción o transformación o eliminación de basuras
76121502	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Recolección y disposición de basuras	Recolección o destrucción o transformación o eliminación de residuos líquidos.
76121503	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Recolección y disposición de basuras	Servicios de limpieza de calles
76121601	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Disposición de desechos no peligrosos	Vertedero de basuras
76122301	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables	Reciclaje de disolventes
76122302	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables	Reciclaje de aceite usado
76122306	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables	Reciclaje de papel
76122307	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables	Reciclaje de cartón

76122308	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables	Reciclaje de madera
76122309	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables	Reciclaje de plástico
76122311	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Servicios de reciclables	Reciclaje de vidrio
77102004	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Servicios de reporte ambiental	Servicio de presentación de informes sobre generación o eliminación de residuos.

5. MODALIDAD DE CONTRATACION

La figura contractual por utilizarse se denomina convenio interadministrativo, se regirá por las disposiciones contempladas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal C, modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. Del decreto 1082 de 2015.

• Plazos del Contrato:

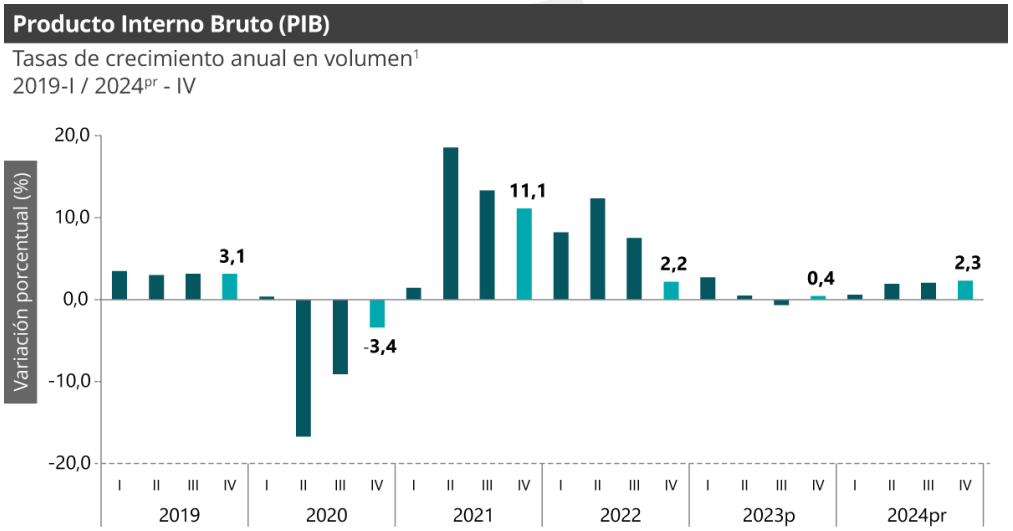
La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

El pazo establecido es de doscientos sesenta y un (261) a partir del acta de inicio.

• Forma de Pago:

Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de Hacarí anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. El Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales previa presentación de Acta de Avance/Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO



En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2.3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6.5% (contribuye 0.6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4.0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 8,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,0%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.

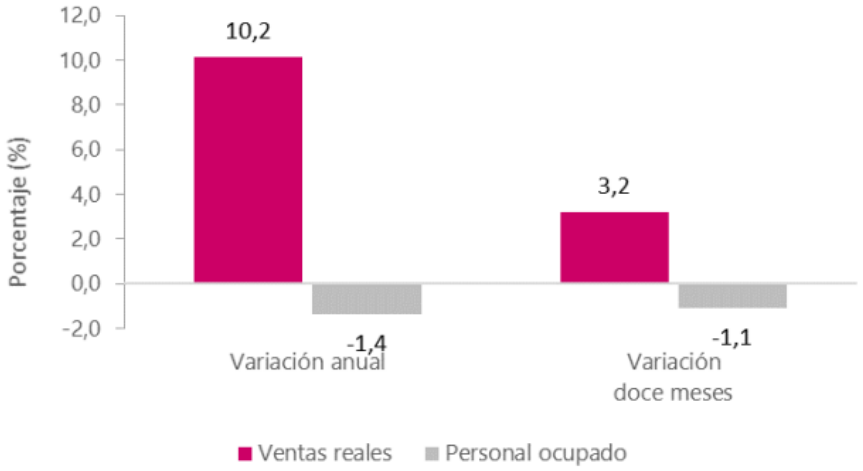
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,5	5,2	-2,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	6,0	7,3	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**8,1**	**5,5**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Enero 2025

Gráfico 1. Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Enero 2025 [Pr]



Fuente: DANE, EMC.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En enero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,2% y el personal ocupado decreció 1,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,8%

Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses [Pr]
Total nacional
Enero 2025

Indicador	Variación anual Enero 2025 / enero 2024	Variación doce meses Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,2	3,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,1	1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,8	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	2,6
Total Personal ocupado	-1,4	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales Variación anual enero 2025 / enero 2024

En enero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 5,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La variación negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, con una caída de 3,0%

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Enero 2025 / enero 2024 Pr

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,2**	**10,2**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,6	1,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,0	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,7	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	19,7	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,6	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-3,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación doce meses Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 3,2%. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las cinco (5) líneas restantes registraron variaciones negativas. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente

de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 2,5 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en la línea de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y Combustibles para vehículos automotores, aportando en conjunto -0,7 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 Pr

Líneas de mercancías	Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**3,2**	**3,2**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	11,0	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	19,7	0,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,0	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	10,9	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	17,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	6,6	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,7	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,0	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,6	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,0	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,7	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,7	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-1,7	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-9,3	-0,5

Fuente: DANE - EMC.

7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con el objeto contractual, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Códigos CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos.

Para efecto del estudio de la demanda el Municipio de Hacarí tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado este servicio y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Así pues, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del servicio en el Municipio de Hacarí – Norte de Santander, evidenciando que la modalidad de selección corresponde a Convenio interadministrativo en razón de la naturaleza y presupuesto de la actividad; que para determinar el valor se solicitaron varias cotizaciones, que los contratos se efectúan por el tiempo de períodos lectivos; que para dicho contrato el Municipio siempre ha afectado presupuesto con cargo a rubro de inversión y hasta la fecha no ha habido lugar a afectar vigencias futuras.

8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN EL ESTADO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los dos últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad empleada por excelencia en los procesos de selección presentados corresponde a la modalidad CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional

que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

Tabla 4. Procesos similares en el Estado

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CD-CI-002-2025	CARACTERIZACION PARA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO PSMV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE TEORAMA	$90.000.000	18/03/2025
PBR-24-CI-015	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y LAS METAS DE SOSTENIBILIDAD ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES	ANTIOQUIA – MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	$190.853.437	06/12/2024
PCD-CA-010-FLOR-CAU-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA	CAUCA – ALCALDIA DE FLORENCIA	$120.000.000	21/11/2024
MT-CI-001-2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS CON VEHICULO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA AL MUNICIPIO DE TIPACOQUE	BOYACÁ – ALCALDIA MUNICIPAL DE TIPACOQUE	$ 22.500.000	27/02/2024

9. HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

El presente estudio se hace con base en contratos similares celebrados exitosamente en el municipio de Hacarí, los cuales están actualmente publicados en el SECOP:

Tabla 5. Procesos similares en el municipio

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 003-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARÍ APC PARA LA IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO EN LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN El MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI	$110.000.000	5/09/2024
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA EMPRESA AGUA VIDA APC - ESP - MEJORAMIENTO DE VÍA URBANA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI	$66.037.903	1/04/2024
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 007-2022	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE LA VEREDA GUAIMARAL - MESITAS DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI	$16.430.000	24/08/2022
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 002-2021	CONVENIO DE COOPERACION PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HACARI Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HACARI - AGUAVIDA APC-ESP PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN JOSE DEL TARRA, LAS JUNTAS, MESITAS Y MARACAIBO LAS VEREDAS DE CALICHEZ, LA ORQUETA, ISLITAS, FILOR REAL, LA ESTACION, LA ESPERANZA, GUAIMARAL, LA LOMA, BERLIN, BELGICA, BUENOS AIRES Y SAN PABLO DEL MUNICIPIO,EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, Y DIS	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI	$80.000.000	24/05/2021

10. ASPECTOS LEGALES

El Presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de planeación e infraestructura del Municipio de Hacarí.

Original firmado
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
09 de abril de 2025